



"Educando desde nuestras raíces"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

672-6	ESCUELA "JUAN TORRES MARTÍNEZ"	
RBD	Nombre de la Escuela	
CAMINO PÚBLICO KM. 12		
Dirección		
VICUÑA	ELQUI	COQUIMBO
Comuna	Provincia	Región
95006357	-----	escjtm@gmail.com
Teléfono	Fax	Correo electrónico



“Educando desde nuestras raíces”

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ESCUELA DE DIAGUITAS ‘JUAN TORRES MARTÍNEZ’

I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación N° 20.370 de 2009, reconoce el objetivo común de la comunidad escolar de *“contribuir en forma efectiva a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”*, propósitos que se expresan en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, que emana del análisis FODA del sistema escolar y se compromete con planes de acción consensuados para el logro de la Visión y Misión de la Escuela.

Durante al año 2016 y con la participación de diversos actores educacionales, la Escuela de Diaguitas ‘Juan Torres Martínez’ se propuso reformular su Proyecto Educativo Institucional, para reorientar la gestión educacional de la organización escolar en el mediano plazo, teniendo como meta el mejoramiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en todos los niveles en forma sostenida para alcanzar altos estándares de calidad en habilidades de desarrollo personal, educativo y ciudadano, que les permitan incorporarse a su comunidad con desarrollo pleno de sus capacidades en la construcción de una sociedad más plena, solidaria y comprometida con la sustentabilidad del medio natural.

En la revisión y reformulación del PEI participaron representantes de los diversos actores de la comunidad educativa, -Director, Equipo Técnico Pedagógico, Docentes, Asistentes de la Educación, Profesionales de Apoyo, Alumnos, y Apoderados-, en un trabajo coordinado y compartido que recogió sus aportes desde el rol y función desempeñado en cada estamento.

Esta reformulación se desarrolló de acuerdo a una programación establecida en Carta Gantt, considerando las siguientes instancias:

1. Concentración de antecedentes de Diagnóstico de la Escuela.
2. Reformulación del Proyecto Educativo Institucional
3. Diseño y construcción de herramientas de monitoreo y seguimiento a procesos de Gestión Institucional y Pedagógicos seleccionados.

Este nuevo PEI asume cambios que han ido caracterizando los nuevos tiempos del Siglo XXI de acuerdo a su importancia para el desarrollo futuro y consolidación de la Escuela de Diaguitas como institución educativa local:

- Las perspectivas y desafíos al Sistema Educacional que, a nivel comunitario, regional y nacional, están desarrollándose en ámbitos científico-tecnológico, social y económico.
- La constatación del agotamiento de paradigmas teóricos tradicionales, que impone analizar y proponer caminos innovativos para el avance, maduración y consolidación de nuevos sistemas educativos.



“Educando desde nuestras raíces”

- La Ley General de Educación que regula derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa y fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles educacionales para alcanzar, con autonomía, un sistema educativo con equidad y calidad.
- El imperativo de asumir la inclusión como principio que reconoce características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos en cada alumno y alumna, y que la Escuela debe tener presente al diseñar sus pro-gramas educativos.

La estrategia para la elaboración del PEI incorporó requerimientos establecidos en el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM Vicuña-2015, y en la normativa vi-gente, con las características fundamentales de ser colectiva, consensuada, reflexiva, participativa, dialógica y de discusión productiva, por lo que el PEI debe ser reconocido y ejecutado como la matriz que identifica a la Escuela haciéndola única e irrepetible para inspirar la acción formativa de la totalidad de integrantes de la comunidad educativa.

El Proceso de Reformulación del Proyecto Educativo Institucional incluyó la definición de la modalidad y las características centrales de la Escuela, su Sello Educativo, Misión y Visión; Perfil de los diversos actores de la comunidad educativa, así como los estudiantes que busca formar. También contiene Objetivos Estratégicos, Principios, Va-lores, Planes de Mejora y demás antecedentes orientados al logro del mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

El PEI se diseñó para una vigencia de cinco años, hasta el 2020; debiendo ser monitoreado permanentemente para introducir mejoras con frecuencia anual.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La matrícula general en 2016 es de 151 alumnos y alumnas, distribuidos/as en 38 estudiantes de Nivel Pre-Básico y 113 del Nivel Básico.

NIVEL / CURSO	MATRÍCULA	EDUCADORA / PROFESOR JEFE
PRE BASICA		
<i>Pre-Kinder</i>	<i>13 alumnos/as</i>	<i>Ana Karen Ortiz</i>
<i>Kinder</i>	<i>24 alumnos/as</i>	<i>Ana Pereira Díaz</i>
BASICA		
<i>1° Año Básico</i>	<i>18 alumnos/as</i>	<i>Rodrigo Ahumada Zepeda</i>
<i>2° Año Básico</i>	<i>16 alumnos/as</i>	<i>Natali Pizarro Cortes</i>
<i>3° Año Básico</i>	<i>15 alumnos/as</i>	<i>Amalia Pérez faúndez</i>
<i>4° Año Básico</i>	<i>14 alumnos/as</i>	<i>Katherine Tirado Rodríguez</i>
<i>5° Año Básico</i>	<i>17 alumnos/as</i>	<i>Cynthia Aranguiz Ceura</i>
<i>6° Año Básico</i>	<i>16 alumnos/as</i>	<i>Fresia Flores Arqueros</i>
<i>7° Año Básico</i>	<i>13 alumnos/as</i>	<i>César Rojas Rojas</i>
<i>8° Año Básico</i>	<i>15 alumnos/as</i>	<i>Marcela Ortiz Azola</i>



"Educando desde nuestras raíces"

Director; Jefa UTP; dotación de 14 docentes de aula; Coordinadora de Convivencia Escolar; Profesionales de Apoyo al Proyecto de Integración: Sicopedagogo, Psicóloga y Fonoaudiólogo; 6 Asistentes de la Educación.

En 2.000 la Escuela se incorporó a la Jornada Escolar Completa, Asignatura de Inglés desde Pre kínder a 8° Básico; Proyecto 'ENLACES' que incluye Laboratorio Móvil, y Centro de Recursos Educativos-Biblioteca CRA.

ANTECEDENTES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN.

- CON QUIEN VIVE EL ALUMNO 2016

ANTECEDENTES SOCIO-FAMILIARES	PREBÁSICA	BÁSICA	E.MEDIA
Con uno de ellos.	9	46	
Con ambos.	28	108	
Con otro.	-	10	

Observaciones;

Se aprecia que un alto número de alumnos (55), no viven con ambos padres, o con uno de ellos, lo que significa que son vulnerables al sistema, con un alto riesgo de deserción.

Importante porcentaje de familias disfuncionales determina un Sistema Educativo con alta vulnerabilidad y riesgo de deserción.

SEXO DEL JEFE DE HOGAR, AÑO 2016.

SEXO	Nº DE CASOS
MASCULINO	106
FEMENINO	59

NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES, AÑO 2016.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS PADRES	PADRES	MADRES
Sin Escolaridad	-	1
Básica: 1º Ciclo incompleto	1	2
Básica: 1º Ciclo completo	-	3
Básica: 2º Ciclo incompleto	11	10
Básica completa	49	28
Media incompleta	27	33
Media completa	49	49
Titulado Educ. Media Técnico Profesional	-	-
Educación Superior incompleta	1	-
Educación Superior Completa	12	16
Titulado Educación Superior	8	15
	158	157



"Educando desde nuestras raíces"

Observaciones: Existen 3 padres y madres, con escolaridad básica incompleta, equivalente al 0,8% del total. Adicionalmente 22 , padres y madres de Diaguítas, con escolaridad media incompleta; equivalentes al 14 del total. Ello implica que sus hijos o pupilos no cuentan con un real apoyo en saberes que refuercen los aprendizajes obtenidos en la escuela.

SEXO DEL JEFE DE HOGAR, AÑO 2016.

SEXO	N° DE CASOS
MASCULINO	106
FEMENINO	59

Observación: Aproximadamente un tercio (30,5%) de Jefes de Hogar son mujeres, lo que implica un riesgo social para el/la alumno/a, que queda solo/a o bien al cuidado de otras personas.

SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES, AÑO 2016.

OCUPACIÓN	PADRES	MADRES
Cesante	6	-
Trabajos esporádicos	13	21
Trabajador manual independiente	6	-
Jubilado-Montepiada	5	-
Dueña de casa	-	105
Pequeño agricultor	41	-
Obrero no calificado	37	1
Obrero calificado	16	-
Comerciante	5	-
Empleador menor	12	5
Profesionales intermedio	15	17
Profesionales nivel universitario	3	8
Industrial, gerente	-	-

Observación: 40 de padres /o madres Jefes/as de Hogar están Cesantes o con Trabajos Esporádicos, ello equivale al 25,4 % del total. La inestabilidad y/o inexistencia de trabajo de los padres es un factor causal de vulnerabilidad social para los estudiantes involucrados.



"Educando desde nuestras raíces"

3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Diaguitas 'JUAN TORRES MARTÍNEZ', fundada en 1947 con el nombre Escuela Granja de Diaguitas, se ubica, a 12 kilómetros de la ciudad de Vicuña, al interior del Valle de Elqui.

Mediante Decreto Ministerial de Educación N° 500 de fecha 26 Noviembre 2012, el pueblo de Diaguitas fue declarado ZONA TÍPICA debido a los valores contenidos en él como poblado de origen colonial emplazado en un asentamiento prehispánico de cultura diaguita, representativo de la forma de colonización del Valle de Elqui, ubicado en un lugar estratégico de conexión hacia el valle del mismo nombre.

La Escuela ha asumido como propia esta identidad con los pueblos originarios, y desde el año 2013 se incorporó al Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, transformándose en el primer establecimiento educacional de la Región con el título de 'ESCUELA INTERCULTURAL JUAN TORRES MARTÍNEZ'.

El nombre que la identifica reconoce en el Profesor Juan Torres Martínez su entrega a la Educación y a la comunidad de Diaguitas. Fue su Director por un extenso período en la década de 1960, además de ocupar altos cargos en la comuna como Regidor y Alcalde de Vicuña.

La Escuela cumple un relevante rol en comunidad local, espacio donde se concretan variadas actividades culturales de difusión y participación de organizaciones establecidas en Diaguitas. En sus aulas se han formado generaciones de alumnos y alumnas que pudieron alcanzar plenamente sus aspiraciones personales y profesionales y que hoy aportan su conocimiento y experiencia al pueblo que los vio nacer, crecer y educarse.

4. ENTORNO

La Escuela 'Juan Torres Martínez' se encuentra inserta en un medio rural en transición al carácter urbano, como consecuencia de la instalación de agro-industrias en rubros como la Cervecería, el desarrollo de la Artesanía y Acuicultura.

Con aproximadamente 1.900 habitantes, comparte estas características con localidades aledañas que le aportan parte importante de su matrícula: La Campana, Andacollito sectores I y II, Puyalles y Calle Nueva, dedicadas a la Minería, que se proyecta como una nueva fuente de ingreso, sin embargo no constituye una fuente de ingreso masivo ya que sólo la pequeña y mediana empresa incorpora mano de obra a sus faenas. Artesanía es otro rubro de importancia y el Turismo, actividad que se encuentra en etapa de consolidación, con grandes posibilidades de expansión puesto que Vicuña se encuentra entre las cuatro 'Comunas Turísticas' a nivel nacional, con atractivos apreciados por miles de turistas nacionales e internacionales, que visitan el Valle durante todo el año.

La principal actividad económica y laboral se relaciona con el trabajo agrícola en cultivos, viticultura, destacando la uva de exportación; la producción de frutas, verduras y forrajes. La población femenina desde muy temprana edad se inserta al trabajo temporal de la agricultura en los numerosos y amplios viñedos del sector, fuente laboral que no es permanente e incide en que la vulnerabilidad sea elevada, y que se refleja en el alto porcentaje de Alumnos Prioritarios.



"Educar desde nuestras raíces"

II. IDEARIO

1. SELLO EDUCATIVO

Respeto a los Pueblos Originarios para aprender a conocer la riqueza de la diversidad en una realidad y ubicación geográfica que invita a desarrollar el cuidado y protección del Medio Ambiente y al Patrimonio Cultural.

2. VISIÓN

La comunidad educativa de la Escuela de Diaguitas, se proyecta como una alternativa pedagógica en la comuna de Vicuña que, en constante renovación y actualización de su propuesta y práctica educativa, forme personas a través de aprendizajes de calidad, significativos y pertinentes, resaltando el rescate de su identidad como integrantes de una comunidad rural que desarrolla y fortalece el valor del entorno natural y patrimonio cultural heredado de pasadas generaciones, para fomentar en sus alumnos y alumnas el arraigo a su tierra en mejores y superiores condiciones de calidad de vida.

3. MISIÓN

La Escuela de Diaguitas 'Juan Torres Martínez' es un establecimiento educacional con Identidad Rural, que se siente vinculada a Culturas Originarias y que, además de atender la diversidad, desarrolla las potencialidades de sus alumnos y alumnas a nivel cognitivo, afectivo, social y espiritual, favoreciendo el crecimiento y maduración en todas sus dimensiones para obtener resultados valóricos y académicos de calidad.



"Educando desde nuestras raíces"

4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- **Principios y Enfoques Educativos.**

La Escuela 'Juan Torres Martínez' se identifica con el principio de rescate de los valores que representan para sus educandos y comunidad educativa, la cultura y valores de los pueblos originarios que identifican a la persona y la naturaleza integradas como unidad vital

El enfoque educativo de la Escuela ha considerado entre los 12 Principios establecidos en la Ley General de Educación, aquellos que le son más pertinentes:

1. **Calidad de la Educación:**

En la Escuela 'Juan Torres Martínez' de Diaguitas, sus alumnos y alumnas, deberán esforzarse por alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje definidos en la normativa vigente, independientemente de sus condiciones y circunstancias personales, familiares y sociales.

2. **Equidad:**

Los y las estudiantes de la Escuela tienen las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

3. **Diversidad:**

En la Escuela se promueve y respeta la diversidad cultural, religiosa y social de los/as educandos.

4. **Responsabilidad:**

Los distintos actores del proceso educativo cumplen con rigurosidad sus deberes en los distintos roles y funciones que le correspondan ejercer al interior de la Escuela.

5. **Participación:**

La comunidad educativa, en su conjunto, se compromete a ejercer su derecho de participar activamente en la gestión institucional desde los ámbitos que le competen.

6. **Transparencia:**

Los distintos estamentos y actores de la comunidad educativa ejercen su derecho a mantenerse informados de los resultados académicos de los y las estudiantes, la disponibilidad de recursos materiales y financieros en la gestión institucional de la Escuela, en forma oportuna y completa.

7. **Integración:**

La Escuela acepta sin mayor restricción la incorporación de alumnos y alumnas de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

8. **Sustentabilidad:**

Los integrantes de la Escuela, en sus distintos estamentos, fomentan el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

9. **Interculturalidad:**

La Escuela reconoce y valora a la persona en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.



“Educando desde nuestras raíces”

- **Valores y Competencia Específicas.**

Los principios anteriormente mencionados deberán traducirse en el fortalecimiento de Valores, entre los que destacan:

- i. **Tolerancia:**
Entendida como el respeto hacia ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, es un valor indispensable para la sana convivencia.
- ii. **Comprensión:**
Valor que permite entender o justificar como naturales las acciones o las emociones de los otros.
- iii. **Respeto:**
Valor que aprecia las cualidades y derechos del prójimo. Es el reconocimiento del valor propio y el de las demás personas con quienes se convive en sociedad.
- iv. **Responsabilidad:**
Entendida como la persona que toma decisiones y asume a cabalidad las consecuencias de ellas, obligándose a reparar un error y compensar los males ocasionados.
- v. **Solidaridad:**
Entendida como un compromiso desinteresado hacia aquel que se intenta ayudar, basado en la justicia e igualdad, sin exigir o esperar nada a cambio.

5. PERFILES / DIRECTOR

Profesional de la Educación con competencias de liderazgo pedagógico y de gestión institucional que,

- Promueve un ambiente laboral tolerante y de respeto recogiendo las iniciativas y propuestas generadas en los distintos estamentos de la Escuela que considere útiles al mejoramiento de la calidad de la educación entregada a alumnos y alumnas.
- Orienta la función docente en forma idónea y delega funciones en los términos previstos por la normativa interna, para la efectiva participación de distintos actores en el propósito común de mayores y mejores logros en el progreso de la comunidad educativa
- Asume la responsabilidad última por los resultados pedagógicos y de formación de los/as estudiantes y la gestión institucional de la Escuela.

PROFESOR/A:

El/la Docente planifica y ejecuta su acción pedagógica en concordancia con las normas, procedimientos y requerimientos hacia un servicio de calidad educativa y es un/a Profesional de la Educación,

- Comprometido/a con su labor de Educador/a quien, dominando los contenidos y exigencias curriculares de su profesión, es el principal orientador del proceso de aprendizaje y formación de sus alumnos/as y enseña con conocimientos, preparación y perfeccionamiento permanente; Comprometido con el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela, asume con buena disposición las instancias de colaboración con sus pares y superiores jerárquicos; Realiza su labor pedagógica en el Marco de la Buena Enseñanza;
- Reservado/a y discreto/a en temáticas, análisis, acuerdos y decisiones del Consejo de Profesores u otras instancias de trabajo interno; Se relaciona con los distintos estamentos a través de conductos regulares establecidos en Reglamentos y/o procedimientos establecidos;



“Educar desde nuestras raíces”

Está puntualmente en su lugar de trabajo en el aula y demás actividades programadas en la Escuela.

- Acogedor/a con todos sus alumnos y alumnas, en una relación preferente-mente horizontal y con respeto a la diversidad; facilitador/a permanente de los aprendizajes, evidencia buen trato tanto dentro como fuera del aula; Manifiesta altas expectativas de las capacidades de sus alumnos y alumnas resaltando sus virtudes, apoyándolos en el mejoramiento de su autoestima y autovaloración; actúa como orientador de los alumnos frente a las influencias negativas del medio.
- Flexible y siempre dispuesto a enfrentar el desafío de la innovación, es capaz de adaptarse a los cambios con profesionalismo; Aplica metodologías diversificadas de acuerdo a los estilos de aprendizaje en el desarrollo de programas de estudios pertinentes y contextualizado; Apoya su trabajo cotidiano en el aula con el uso de recursos TIC's como un elemento didáctico y motivador; Cumple con los procedimientos internos de la evaluación de los aprendizajes y con criterio de flexibilidad en casos especiales.

ALUMNO/A

El alumno y la alumna que se forma en la Escuela 'Juan Torres Martínez' de Diaguítas,

- Privilegia en su educación el compromiso por sus estudios, asistiendo a todas sus clases con los materiales de trabajo escolar requeridos por sus Profesores/as y es puntual en sus horarios; Participa en las actividades pedagógicas en la sala de clases y cumple con las tareas y deberes escolares, entregando puntualmente los trabajos asignados y se esfuerza por adquirir métodos de estudio adecuados para enfrentar de mejor manera las evaluaciones en cada asignatura.
- Se relaciona positivamente con profesores/as y demás funcionarios de su Escuela cumpliendo con el Reglamento de Convivencia Escolar; Participa activamente en academias y actividades extraescolares reconociendo los méritos y capacidades de los demás y ejerce disciplinariamente y con responsabilidad su libertad personal.
- Cuida su presentación personal; Es honrado/a y se esmera por cuidar sus pertenencias personales y las de los demás; es cuidadoso/a y previene situaciones de riesgo en su Escuela.
- Muestra respeto por sí mismo/a, sus pares, su familia, su entorno natural y social, colaborando con las actividades preventivas de la escuela; Cuida su higiene personal y evita elementos nocivos para su salud; Manifiesta actitudes de apoyo a sus pares evitando todo tipo de *bullying*.
- Colabora con el cuidado de los recursos, equipamientos e infraestructura escolar; Cuida el medio ambiente y aporta al orden y limpieza de su Escuela, responsabilizándose en la reparación de daños indebidos provocados por él/ella.
- Valora los símbolos patrios y su historia, manteniendo una actitud de respeto en los actos cívicos.



"Educando desde nuestras raíces"

ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

El/la Asistente de la Educación,- Inspector, Auxiliar y Administrativo-, es quien desde el rol que le compete,

- Apoya, supletoria y/o complementariamente, el proceso enseñanza/aprendizaje en la Escuela, cumpliendo con buena disposición las labores administrativas encomendadas por la Dirección y/o el Inspector General; Realiza su labor proactivamente y mantiene informado permanentemente al superior jerárquico de las situaciones que competen a su función, a través de los conductos regulares internos.
- Colabora comprometidamente con las actividades extracurriculares de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos; Conoce y pone en práctica los protocolos del Reglamento de Convivencia Escolar y se responsabiliza de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos que le han sido asignados para su labor.
- Realiza una acción formativa con autoridad y buen trato y aporta al clima de colaboración y sana convivencia en el establecimiento; Es afable y cordial en su trato con los demás y mantiene un vocabulario adecuado a sus funciones y buen trato con los/las estudiantes y demás actores internos y externos de la comunidad educativa.
- Es reservado en los acuerdos y comunicaciones de índole interna derivados de su superior directo y/u organización general de la Escuela.

APODERADO/A:

El Apoderado y la Apoderada de la Escuela 'Juan Torres Martínez' es una persona adulta,

- Comprometida con la formación integral de su pupilo, respetuosa de las normas establecidas en los Reglamentos Internos y que participa activamente en las actividades de la Escuela.
- Asume el rol de principal de formador/a de su hijo/a o pupilo/a, concurriendo a la Escuela cada vez que se le solicite o por propia iniciativa como auténtico/a agente colaborador y asiste regularmente a las reuniones que convoca el Sub-Centro y/o Centro General de Padres.
- Participa en los actos y actividades programadas en la comunidad educativa y colabora activamente en los actos de responsabilidad de su pupilo/a, involucrándose en las iniciativas de mejoramiento de la Escuela y es respetuoso/a de la autonomía y funciones técnico pedagógicas del equipo docente.
- Hace propia/o el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela y cumple con las normas y medidas del Reglamento de Convivencia aceptadas en su Carta de Compromiso; Se relaciona con el/la Profesor/a Jefe, Profesor/a de Asignatura, Unidad Técnico Pedagógica y Dirección a través de los conductos regulares internos.
- Manifiesta un buen trato con el personal del establecimiento mediante una comunicación siempre amable y dialogante, respetando las instrucciones que se deriven de la ejecución del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Apoya en la formación académica y valórica de su pupilo/a, responsabilizándose con los deberes escolares de su pupilo/a.
- Demuestra interés en la presentación personal de su hijo/a como igualmente asume la reposición, reparación y costos que originen su pupilo/a por deterioros o daños causados en su Escuela.



"Educando desde nuestras raíces"

III. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

1. Dimensión Liderazgo:

- Actitud asertiva y comprometida de docentes con instancias de capacitación y perfeccionamiento programadas por el Equipo Directivo y Técnico.

2. Dimensión Gestión Pedagógica

- Consolidación de los espacios de intercambio de experiencias docentes en reuniones semanales de Reflexión Pedagógica.
- Consolidación de los espacios de intercambio de experiencias docentes en reuniones semanales de Reflexión Pedagógica.

3. Dimensión Formación y Convivencia

- Comunidad educativa identificada con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, PEIB.
- Implementación de talleres que favorecen el desarrollo de habilidades artísticas de alumnos y alumnas.

4. Dimensión Gestión de Recursos

- Dotación Docente completa y Profesionales de Apoyo con experiencia en desarrollo del Proyecto de Integración Escolar, PIE.
- Articulación con Redes externas: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; Tenencia de Carabineros de Chile; Posta Rural de Diaguitas; Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA; CEDOF; Oficina de Protección de Derechos Infante-Juveniles, OPD
- Infraestructura adecuada al desarrollo de las prácticas pedagógicas, actividades extra programáticas y la recreación en un entorno natural privilegiado.

DEBILIDADES:

1. Dimensión Liderazgo

- Perfeccionamiento del equipo directivo.
- Fortalecimiento del trabajo del equipo de gestión

2. Dimensión Gestión Pedagógica

- Insuficiente aprovechamiento de horas de libre disposición
- Persistencia en tendencia fluctuante y/o a la baja en resultados de evaluaciones SIMCE.
- Falta de profesores con menciones en matemáticas, C Naturales
- Dominio de diferentes estrategias de aprendizajes para implementar los planes y programas de estudios.



"Educando desde nuestras raíces"

3. Dimensión Formación y Convivencia

- Escasa e intermitente asistencia a reuniones convocadas por Sub Centros y Centro General de Padres y Apoderados
- Alto porcentaje de padres y apoderados con enseñanza básica y/o media in-completa que limitan el apoyo a sus pupilos
- Implementación de estrategias preventivas frente al abuso escolar entre compañeros.

4. Dimensión Gestión de Recursos

- Falta de material didáctico concreto para los alumnos del 1° ciclo.
- Uso efectivo del material tecnológico y audio visual que se dispone



"Educando desde nuestras raíces"

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Establecen prioridades sobre la base de la realidad actual de la comunidad educativa y definen los ámbitos, aspectos particulares y graduaciones en que se intervendrá en el mediano plazo, para mejorar los procesos institucionales y pedagógicos de la Escuela y de los aprendizajes de sus estudiantes.

▪ En relación con la Orientación Educativa.

- Promover el logro de los Objetivos de Aprendizaje y Transversales cumpliendo con el ciento por ciento de la cobertura curricular correspondiente a los distintos cursos y niveles educacionales que atiende la Escuela.
- Estimular el desarrollo integral de alumnos y alumnas aportándoles sólidos conocimientos, habilidades y actitudes en concordancia con las Bases Curriculares y demás normativa vigente.
- Favorecer el proceso de crecimiento personal de los y las diferentes actores de la comunidad educativa en contexto de una saludable interacción con sus pares.
- Implementar un Plan de Formación Valórica que contribuya al desarrollo personal de todos/as los/as alumnos y alumnas.
- Orientar las competencias vocacionales de alumnos y alumnas para la adecuada elección en su continuidad de estudio en las modalidades que entrega el nivel de Enseñanza Media, preferentemente, en la Comuna de Vicuña.

▪ En relación a los Docentes.

- Generar un clima organizacional de confianza laboral y reconocimiento de méritos, que estimule el trabajo eficiente y auténticamente comprometido del todo el personal docente.
- Promover y apoyar la capacitación y perfeccionamiento docente, como una forma de asegurar la adecuada instalación de prácticas de gestión pedagógica e institucional en la Escuela.

▪ En relación al Proceso de Aprendizaje.

- Desarrollar altos niveles de logros académicos en los diferentes Sectores de Aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en los Planes y Programas de estudios.
- Ajustar el diseño de enseñanza para responder a las características educativas de los alumnos y alumnas con competencias pedagógicas descendidas o Necesidades Educativas Especiales, NEE, para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Introducir y asegurar el manejo de metodologías activas con énfasis en el desarrollo de habilidades que permitan mejorar progresivamente los procesos de enseñanza de aprendizaje y resultados de las asignaturas evaluadas en pruebas SIMCE.

▪ En relación al estilo de Organización.

- Instalar y fortalecer un estilo de Liderazgo centrado en lo Pedagógico a nivel de Dirección, Equipos Técnicos y Docencia para asegurar el logro de resultados de calidad en los aprendizajes y la formación educativa de todos los alumnos y alumnas de la Escuela.
- Favorecer un ambiente de cordialidad, respeto y armonía entre los integrantes de la comunidad educativa.



"Educando desde nuestras raíces"

Programación de Acción.

Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes:

*** Objetivos:**

Desarrollar altos niveles de logro académicos en las diferentes asignaturas de aprende, de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio.

Metas:

Lograr un mejoramiento pedagógico (80 %), durante el año lectivo, para superar los déficit en Lenguaje y Matemática.

*** Responsables:**

Dirección, UTP, Docentes de Aula, Docentes de los Proyectos de Integración Escolar (D. I., y T.E.L.), psicóloga, fonoaudióloga,....

*** Recursos:**

Recursos humanos: profesionales de la educación, asistentes de la educación, etc,

*** Tiempos:**

- Durante el año lectivo.

*** Actividades:**

- Articular los objetivos, contenidos y actividades entre los distintos niveles y subsectores de aprendizajes.
- Atención de los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje en los P.I.E. , Déficit Intelectual y Trastornos Específicos de Lenguaje.
- Trimestralmente y anualmente el personal docente se reúne en consejos de análisis de evaluación y logros de los objetivos educacionales. Se analiza por subsectores los rendimientos, la asistencia, puntualidad y conducta., se toma en cuenta el leccionario, hoja de vida del alumno, cuaderno de Inspectoría. De acuerdo a estos antecedentes se toman acuerdos de mejorar y reforzar los contenidos programados y medidas disciplinarias que conllevan a mejorar las conductas, rendimientos y comportamientos dentro de la unidad educativa.
- El aula sea un verdadero laboratorio para un aprendizaje permanente.
- Las reuniones técnicas se incentive el desarrollo profesional, los conocimientos teóricos y metodológicos, para lograr aprendizajes efectivos, significativos en los alumnos y alumnas.
- Aplicar los principios psicológicos teóricos a las normativas didácticas: aprendizajes significativos, aprendizaje memorístico, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje como proceso de internalización, teoría de las inteligencias múltiples, constructivismo, prácticas pedagógicas de corte conductista, aprendizaje cognoscitivo, aprendizaje de estímulo – respuesta, la construcción de conocimiento (J. Piaget), etc.
- La reflexión docente favorece el proceso de enseñanza – aprendizaje, cada profesor atiende un subsector específico considerando su perfeccionamiento, y sus prácticas profesionales.
- Elaboración de un Plan de Acción Vocacional, en el mes de octubre hay un programa de orientación. Se recibe información en folletos sobre la malla curricular de los diferentes colegios de continuación. Interacción con otras instituciones, hacen reuniones mensuales entre la Educadoras de Párvulos de la comuna de Vicuña, donde se realiza un auto perfeccionamiento, se analizan métodos didácticos, plan de trabajo, estrategias y actividades propias del segundo nivel de transición.



"Educando desde nuestras raíces"

*** Evaluación:**

- Al término de cada trimestre, evaluar resultados.
- Emplear los diferentes instrumentos de evaluación para determinar los estados de avances de los alumnos y alumnas.
- Analizar los diferentes resultados obtenidos.
- Implementar nuevas estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes